

Grupo de trabajo
“FORMACIÓN POR COMPETENCIAS”

Equipo internacional:
España (coordinador), Paraguay, Colombia, Argentina, México y
Costa Rica



Las múltiples transformaciones que han tenido lugar en el mundo a lo largo de las últimas décadas han provocado cambios fundamentales en las condiciones de vida de las sociedades. Las modificaciones en la esfera de la producción, el desarrollo científico y tecnológico, la globalización y el valor del conocimiento expresan procesos sumamente complejos que generan

contrario, genera y facilita.

La &ed 'beroamericana de "scuelas %udiciales ha venido desarrollando un paradigma curricular propio que se orienta hacia la formación profesional por competencias, que contempla la contextualización como prioridad, es decir, considera que la implementación del proceso formativo debe responder a las especificidades propias de cada !mbito educativo, mismo que responde a una determinada población, así como a un medio político, económico, cultural y social particular(razón por la cual cada escuela define, de acuerdo a estos aspectos, su din!mica de capacitación.

)e propone exhortar a la &ed 'beroamericana de "scuelas %udiciales a continuar traba ando en el desarrollo de un paradigma curricular basado en el enfoque por competencias, que busque el me oramiento permanente de los ueces y uezas de la región en cuanto a los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para la prestación de un servicio público de alta calidad, democr!tico y humano que garantice el derecho fundamental de acceso efectivo a la usticia.